

**Resolución de la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte en Córdoba, por la que se acuerda la constitución de la Mesa de Contratación para el contrato del Servicio de limpieza Museo de Sitio y Zona Arqueológica del Conjunto Arqueológico Madinat Al-zahra**

Expediente: CONTR 2025 423453

En virtud de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y de acuerdo con la regulación prevista en el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, **esta Delegación Territorial**, en uso de las facultades previstas en el artículo 13 de la Orden de 4 de noviembre de 2016, por la que se delegan competencias en diversas materias en órganos de la extinta Consejería de Cultura (BOJA núm. 226, de 24 de noviembre), declarada subsistente de conformidad con la disposición transitoria tercera del Decreto 226/2020, de 29 de diciembre, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, modificado por el Decreto 300/2022, de 30 de agosto (BOJA extraordinario núm. 29 de 30 de agosto), y por la disposición transitoria segunda del Decreto 159/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte (BOJA extraordinario núm. 28, de 11 de agosto),

**ACUERDA**

**PRIMERO.-** Nombrar como componentes de la Mesa de Contratación en el contrato de referencia al personal funcionario citado a continuación:

**Presidencia:** Secretaria General Provincial de Cultura, María del Valle Fuentes Velasco,, actuando como suplente la Secretaria General Provincial de Turismo, D<sup>a</sup> Concepción Fernández Lozano.

**Vocales:**

- Representante de Intervención de la Junta de Andalucía, D. Julio Salvador Lora López, actuando como suplente, D. José María Moyano Pino.
- Representante de la Asesoría Jurídica Provincial de Córdoba, D. José Luís Saez Lara, actuando como suplente, D. José Antonio Soriano Cabrera.
- Director del Conjunto Arqueológico Madinat al-Zahra, D. Antonio Vallejo Triano, actuando como suplente, D<sup>a</sup> Blanca Jiménez Peinado.
- Jefe de Servicio de Instituciones y Programas Culturales, D. Jesús Fernández Sánchez, actuando como suplente, D. Pablo Javier Jiménez Mármol.

EDUARDO LUCENA ALBA		29/10/2025	PÁGINA 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwsy3W7EPD348NebHWHkL73nVD4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



**Junta de Andalucía**

**Secretario:** Jefe de la Sección de Contratación en la Secretaría General Provincial de Turismo, D. Rafael Alonso Serrano, actuando como suplente D<sup>a</sup>. Rosario Roldán Gallardo.

**SEGUNDO.-** Publicar la presente Resolución en el perfil del contratante de la Delegación Territorial.

EL DELEGADO TERRITORIAL

Fdo.: Eduardo Lucena Alba

EDUARDO LUCENA ALBA		29/10/2025	PÁGINA 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwsy3W7EPD348NebHWHkL73nVD4	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	